



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225420819761
Fecha: 25-10-2022
20225420819761

Bogotá, D.C., 25 de octubre de 2022

17 NOV 2022

22 NOV 2022

ONY ALFONSO GALEANO LEMOS

tratista

sversal 2 bis # 25 B 41 Sur

fono: 3004118702

otá.

UNTO:

Primer Requerimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales.

REFERENCIA:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 190 DE 2021

Cordial saludo

De manera atenta y de acuerdo con el proceso de ejecución del contrato referido, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** y usted, cuyo objeto es: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EXTERNA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL EN ÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO QUE PRESENTAN SITUACIONES AMBIENTALES CONFLICTIVAS Y A LAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL", me permito requerirlo para que realice la presentación inmediata del informe de actividades correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2022 y el 07 de enero de 2022, debidamente acompañado de la totalidad de soportes, conforme a las obligaciones generales a cargo del contratista, en especial:

Obligación General No2. "Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo".

Se precisa que, todos los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos:

1. Informe final de actividades del periodo, debidamente soportado y firmado en original por el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista.
2. Formato de Certificación de Calidad Tributaria actualizado.

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI - GPD - F061
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
		1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
		1 2	Fuerza Mayor		
		1 2	No Reside		
		1 2	Dirección Errada		
		1 2	No Reside		
Fecha 1:	DIAS	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Manuel Romero Quiroz				
C.C.	15 NOV 2022				
Centro de Distribución:	C. C 80 374.408				
Observaciones:	TV ZB por antiguo				

Servicio Postal Nacional S.A. Mi 900.067.9 17-9 BO 25 G 85 A 85
Atención al usuario: (57-1) 4228090 - 81 4000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Módulo Concesión de Correo

Remitente

Destinatario

Remitente:
 Nombre/Razón Social: ONY ALFONSO GALEANO LEMOS
 Dirección: TRANSVERSAL 2 BIS #25 B-41 SUR
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110411000
 Envío: RA398569300CO

Destinatario:
 Nombre/Razón Social: ONY ALFONSO GALEANO LEMOS
 Dirección: TRANSVERSAL 2 BIS #25 B-41 SUR
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110411000
 Fecha admisión:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225420819761

Fecha: 25-10-2022

20225420819761

3. Planilla de Pago de Seguridad Social, (salud, pensión y ARL) del mes inmediatamente anterior del último periodo a cobrar.
4. Cuenta de Cobro correspondiente al periodo ejecutado.
5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado.
6. Carpeta con soportes de actividades ejecutadas en el periodo (evidencias por cada obligación).
7. Formato de control de retiro, diligenciado en su totalidad (Paz y salvos).
8. Certificado de Orfeo en (0), expedido por el profesional del Área de Gestión del Desarrollo Local.
9. Los documentos anteriores deberán ser radicados en el CDI.

Es de nuestro interés avanzar en el menor tiempo posible con el proceso de revisión del informe, aprobación y programación del pago respectivo, por lo tanto, se solicita allegar la documentación mencionada, dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente al envío de esta comunicación.

En caso contrario se adelantará el trámite de imposición de multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad, conforme a las facultades excepcionales de la administración pública y previo el procedimiento de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta Administración en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. 79.703.083 de Bogotá
Alcalde Local de San Cristóbal
alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luis Javier Gouzy A.-CPS 145-2022. Profesional Liquidaciones y Pagos.

Revisó: Daniel Bernal Camacho. CPS 418-2022 Abogado de apoyo FDLSC.

Revisó y aprobó: Lynda Blair Ramírez-Profesional Especializada 222-24.



472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

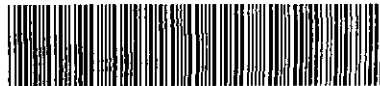
Módulo Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 10/11/2022 10:32:28

Orden de servicio: 15678544



RA398569300C0

Valores Remitente Destinatario

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
 Dirección: Dirección: Av 1 de Mayo # 1 - 40sur NIT/C.C./I.:899999061
 Referencia: 20225420819781 Teléfono: 8477650 Código Postal: 110411000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111518

Nombre/ Razón Social: YHONY ALFONSO GALEANO LEMOS
 Dirección: TRANSVERSAL 2 BIS # 25 B - 41 SUR
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Físico(grams): 100
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 100
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.800
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.800 COP

Dice Contener : PRIMER REQUERIMIENTO DE
 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Coexistencia en
In 2B Por antiguo Urb. Saavedra

Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NS	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 112

Fecha de entrega: dd/mm/aa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

 1er 2do 2do

15 NOV 2022

C.C 80 374.409

1111
518
UAC CENTRO
CENTRO A

11115181111000RA398569300C0

Principal Bogotá D.C. Calentón Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trató sus datos personales para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co